



# AVANCES DEL PROCESO DE CONVERGENCIA Y ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES EN BOLIVIA



Remy Angel Terceros Fernández  
PRESIDENTE  
CONSEJO TECNICO NACIONAL DE  
AUDITORIA Y CONTABILIDAD (CTNAC)

Sucre – Bolivia, junio de 2012

# ANTECEDENTES

## NORMA NACIONAL

- **NORMAS DE CONTABILIDAD DESDE 1979 HASTA 2003 Y ULTIMAS REVISIONES EN 2007.**
- **NORMAS DE AUDITORIA DESDE 1992 HASTA 2003.**

## COLEGIO NACIONAL

- **CONSEJO TECNICO DE AUDITORIA Y CONTABILIDAD DESDE 1977. COLEGIO DE ECONOMISTAS DE BOLIVIA.**
- **CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AUDITORIA Y CONTABILIDAD DESDE 1994. COLEGIO AUD. O CONTADORES PUB. DE BOLIVIA**

## CAUB

- **SE GOBIERNA POR ESTATUTO ORGANICO APROBADO EN VI CONGRESO REALIZADO EN POTOSI EN MAYO/08(Actualizado).**
- **AFILIA A NUEVE (9) COLEGIOS DEPARTAMENTALES: 13878 CONTADORES PUBLICOS, 310 SOCIEDADES DE AUDITORIA Y CONSULTORIA Y 107 EMPRESAS UNIPERSONALES.**



# ANTECEDENTES

## NORMAS DE AUDITORIA VIGENTES EN BOLIVIA

### NA-1 NORMA DE AUDITORIA No. 1 (\*) (NIA 1---- > NIA 200)

NORMAS BASICAS DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS, SANCIONADA EL 16/06/1994.

### NA-2 NORMA DE AUDITORIA No. 2 (SAS 58)

NORMA RELATIVA A LA EMISION DEL DICTAMEN, SANCIONADA EL 16/06/1994.

### NA-3 NORMA DE AUDITORIA No. 3 (NIA 4 ---- > NIA 300)

PLANIFICACION DEL TRABAJO DE AUDITORIA, SANCIONADA EL 16/06/1994.

### NA-4 NORMA DE AUDITORIA No. 4 (D.S. 26226 DEL 21/06/2001)

NORMA RELATIVA A LA EMISION DE INFORMES CON PROPOSITOS TRIBUTARIOS, SANCIONADA EL 27/03/2003.

### NA-5 NORMAS DE AUDITORIA No. 5 (SAS 41 Y NAGB)

DOCUMENTOS DEL AUDITOR, SANCIONADA EL 06/12/2003

(\*) Ratificada y revalidada para todo el territorio nacional, mediante Resolución Administrativa SEMP No. 370/2008 de fecha 12/12/2008.

# ANTECEDENTES

## NORMAS DE CONTABILIDAD VIGENTES EN BOLIVIA

<b>NC-1</b>	<b>NORMA DE CONTABILIDAD No. 1 (*)</b> PRINCIPIOS Y NORMAS TECNICO-CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS PARA LA PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS, DESARROLLADA EL 24/09/1979 Y SANCIONADA EL 16/06/1994.
<b>NC-2</b>	<b>NORMA DE CONTABILIDAD No. 2 (**)</b> TRATAMIENTO CONTABLE DE HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO, DESARROLLADA EL 11/04/1983 Y SANCIONADA EL 16/06/1994.
<b>NC-3</b>	<b>NORMA DE CONTABILIDAD No. 3 (**) (NIC 29)</b> ESTADOS FINANCIEROS A MONEDA CONSTANTE (AJUSTE POR INFLACION), ADAPTADA EL 12/02/1986 Y REVISADA Y MODIFICADA EL 08/09/2007.
<b>NC-4</b>	<b>NORMA DE CONTABILIDAD No. 4 (**)</b> REVALORIZACION TECNICA DE ACTIVOS FIJOS, DESARROLLADA EL 13/01/1987 Y SANCIONADA EL 16/06/1994.
<b>NC-5</b>	<b>NORMA DE CONTABILIDAD No. 5 (**) (CONVENIO GUBERNAMENTAL BOLIVIA-CANADA)</b> PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD PARA LA INDUSTRIA MINERA, DESARROLLADA EL 13/01/1987 Y SANCIONADA EL 16/06/1994.
<b>NC-6</b>	<b>NORMA DE CONTABILIDAD No. 6 (**)</b> TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS DIFERENCIAS DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR, DESARROLLADA EL 13/01/1987 Y REVISADA Y MODIFICADA EL 08/09/2007.
<b>NC-7</b>	<b>NORMA DE CONTABILIDAD No. 7 (**) (NIC 28)</b> VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES, ADAPTADA EL 31/03/1992 Y SANCIONADA EL 16/06/1994.
<b>NC-8</b>	<b>NORMA DE CONTABILIDAD No. 8 (**) (NIC 27)</b> CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS, ADAPTADA EL 31/03/1992 Y SANCIONADA EL 16/06/1994.
<b>NC-9</b>	<b>NORMA DE CONTABILIDAD No. 9 (**)</b> NORMAS DE CONTABILIDAD PARA LA INDUSTRIA PETROLERA, DESARROLLADA EL 22/10/1995 Y SANCIONADA EL 31/10/1995.

# ANTECEDENTES

## NORMAS DE CONTABILIDAD VIGENTES EN BOLIVIA

### **NC-10 NORMA DE CONTABILIDAD No. 10 (\*\*) (NIC 17)**

TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS ARRENDAMIENTOS, ADAPTADA EL 14/02/1997 Y SANCIONADA EL 01/07/1997.

### **NC-11 NORMA DE CONTABILIDAD No. 11 (\*\*) (NIC 1)**

INFORMACION ESENCIAL REQUERIDA PARA UNA ADECUADA EXPOSICION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, SANCIONADA EL 28/10/2000.

### **NC-12 NORMA DE CONTABILIDAD No. 12 (\*\*) (NIC 21)**

TRATAMIENTO CONTABLE DE OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA CUANDO COEXISTEN MAS DE UN TIPO DE CAMBIO, ADAPTADA EL 05/11/1981 Y SANCIONADA EL 16/06/1994.

### **NC-13 NORMA DE CONTABILIDAD No. 13 (\*\*) (NIC 8)**

CAMBIOS CONTABLES Y SU EXPOSICION, ADAPTADA EL 27/03/2003 Y SANCIONADA EL 27/03/2003.

### **NC-14 NORMA DE CONTABILIDAD No. 14 (\*\*) (NIC 8)**

POLITICAS CONTABLES SU EXPOSICION Y REVELACION, ADAPTADA EL 27/03/2003 Y SANCIONADA EL 27/03/2003.

(\*) Ratificada y revalidada para todo el territorio nacional, mediante Resolución Administrativa SEMP No. 370/2008 de fecha 12/12/2008.

(\*\*) Formalizada para todo el territorio nacional mediante Resolución Administrativa SEMP No. 28/2009 de fecha 26/01/2009.

# ANTECEDENTES

DADA ESTA SITUACION, LA PROFESION CONTABLE ANTE DIFICULTADES DE MAYOR DESARROLLO Y POR LA AUSENCIA DE EMISION DE NORMAS BOLIVIANAS, EMITIO RESOLUCIONES, UNA DE ELLAS LA RESOLUCION No. 3/95 (MODIFICA LA RESOLUCION No. 2/94), REFERENTE A LA APLICACION DE NORMAS INTERNACIONALES DE LA PROFESION DE AUDITORIA, CONTABILIDAD, ETICA Y EDUCACION ENTRE OTROS, EN LA REPUBLICA DE BOLIVIA.

LA SEMP MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 28/2009 EN SU ARTÍCULO TERCERO INDICA: “ADOPTAR LOS PRONUNCIAMIENTOS TÉCNICOS EMITIDOS POR LA IFAC, ÚNICAMENTE EN AUSENCIA DE PRONUNCIAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS DEL PAÍS O REGLAMENTACIONES LOCALES SOBRE UN ASUNTO DETERMINADO: AUDITORIA, CONTABILIDAD, ÉTICA, EDUCACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y SECTOR PÚBLICO”.



# PROLOGO HACIA LA CONVERGENCIA

- POR LA SITUACIÓN ANTES MENCIONADA, LA **NECESIDAD DE HOMOGENIZAR** O ADECUAR EL LEGUAJE TÉCNICO Y SIMBOLOGÍA COMUNICACIONAL, QUE DE MANERA PARTICULAR NUESTRO PAÍS UTILIZA POR SU PROPIA NATURALEZA E IDIOSINCRASIA, LA GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y LA NECESIDAD CONSTANTE DE ACCEDER A LA INVERSIÓN EXTRANJERA Y A MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITAL, EXIGEN **TENER REGLAS PRECISAS** EN EL PAÍS PARA **OBTENER INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA FIDEDIGNA DE LAS EMPRESAS.**
- EN BOLIVIA COMO EN TODOS LOS PAISES, EXISTE LA NECESIDAD DE EXPONER EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, **INFORMACIÓN FINANCIERA CONFIABLE, UNIFORME, TRANSPARENTE Y COMPARABLE**, SIENDO NECESARIO QUE SE GARANTICE LA INFORMACIÓN FINANCIERA VALIDANDO SU CALIDAD Y DE LA DEL PROFESIONAL Y ASÍ LA **POBLACIÓN SE BENEFICIE** INTENSIFICANDO SU DESARROLLO, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE MAYORES FUENTES DE **EMPLEOS** PARA ACCEDER A UNA EQUILIBRADA CAPACIDAD ADQUISITIVA Y LOGRAR PRONTAMENTE UNA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS Y POTENCIANDO LA ECONOMÍA NACIONAL, EN UN CONTEXTO MÁS ADECUADO A NUESTRAS ENTIDADES; ES DECIR, MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (**MIPYMEs**).



# PROLOGO HACIA LA CONVERGENCIA

FINALMENTE, EL **MEMORÁNDUM DE DONANTES** BO M1005 DEL BID DEL AÑO 2006, SE ESTABLECIERON LAS BASES DEL PROYECTO: “PROGRAMA CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA”, LO QUE CONCLUYÓ CON LA **FIRMA** EN ENERO DE 2007 DEL **CONVENIO** DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE NO. ATN/MT-10078-BO. CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, ENTRE EL CAUB Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO EN VIRTUD DEL CONVENIO CONSTITUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES (BID-FOMIN).



# METODOLOGIA DEL PROCESO DE CONVERGENCIA



**ADOPTAR**  
**ADOPTAR PARCIALMENTE**  
**ADAPTAR**  
**ARMONIZAR**  
**ADECUAR**  
**CONVERGIR**

# METODOLOGIA DEL PROCESO DE CONVERGENCIA

ESTE PROCESO DE CONVERGENCIA COMO SE SEÑALA LA DECLARACION SOBRE OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS (**DOM**) (SMOs por sus siglas en ingles), LOS CUALES RESUMIMOS A CONTINUACION, EMITIDOS POR EL DIRECTORIO DE **IFAC** EN 2006, INDICA QUE, **RECONOCEN NORMAS NACIONALES** Y QUE LOS ORGANISMOS MIEMBROS COMO EL CAUB, DEBERIAN DURANTE LA IMPLEMENTACION DE SUS MEMBRESIA, **CONSIDERAR COMO SU OBJETIVO PRINCIPAL LA CONVERGENCIA DE LAS NORMAS NACIONALES U OTROS PRONUNCIAMIENTOS RELACIONADOS, A LAS NORMAS INTERNACIONALES PUBLICADOS POR EL CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA Y ATESTIGUAMIENTO (IAASB).**

**SMO 1**, Aseguramiento de la calidad (ISQC )

**SMO 2**, Normas Internacionales de Educación (IES)

**SMO 3**, Normas Internacionales de Auditoria (ISAs del IAASB)

**SMO 4**, Código de ética para Contadores Profesionales (IFAC)

**SMO 5**, Normas Internacionales de Auditoria del Sector Público (IPSAS)

**SMO 6** Investigación y Disciplina (TNH)

**SMO 7** Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS-IASs del IASB)

ES POR ELLO EN ESTE PRIMER PROCESO HISTÓRICO EN BOLIVIA Y EN BASE Estrictamente al **COMPONENTE 1: “ADECUACIÓN NORMATIVA CON LAS NORMAS INTERNACIONALES”** DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE NO. ATN/MT-10078-BO FIRMADO ENTRE EL BID-FOMIN Y EL CAUB, LA CONVERGENCIA DE LAS NORMAS BOLIVIANAS CON LAS NORMAS INTERNACIONALES, SE REALIZARAN ADAPTANDO INICIALMENTE LAS NORMAS DE REQUERIMIENTO Y APLICACIÓN INMEDIATA.



# METODOLOGIA DEL PROCESO DE CONVERGENCIA

CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER UN CRITERIO UNIFORME HACIA LA CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES EL COMITÉ EJECUTIVO DEL PROYECTO EN SU PRIMER REUNION ORDINARIA REALIZADO EN SUCRE EL 27/06/2009 A EMITIDO LA RESOLUCION No. 01/2009:

- 1.- MANTENER LA ESTRUCTURA Y EL CONTEXTO DEL MARCO CONCEPTUAL.
- 2.- NO CAMBIAR NINGUNA NUMERACION DE PARRAFOS.
- 3.- RECONOCER QUE EL IDIOMA OFICIAL ES EL INGLES.
- 4.- ANTE ERRORES DE TRADUCCION , MECANO GRAFIA, O EDICION SE CAMBIARA LA PALABRA O SE INSERTARA UNA LINEA ACLARATORIA EN EL MISMO PARRAFO.
- 5.- AL PIE DE PAGINA SE INSERTARA UNA REFERENCIA SOBRE FACTORES JUSTIFICATIVOS DE CONVERGENCIA:
  - a) TERMINOLOGIA TECNICA, SEMANTICA, GIROS IDIOMATICOS, QUE RESULTEN DIFERENTES A LAS PRACTICAS UTILIZADAS EN BOLIVIA.
  - b) ACLARACIONES.
  - c) MODISMOS Y SINONIMOS.
  - d) EJEMPLOS.
  - e) JUSTIFICATIVOS.
  - f) DECLARACIONES DE NORMAS EN SUSPENSO.
  - g) DECLARACIONES PARA DEJAR PARRAFOS EN SUSPENSO.



# METODOLOGIA DEL PROCESO DE CONVERGENCIA

LA CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES, SERÁ EFECTUADO DE LA VERSIÓN OFICIAL DE LAS NORMAS TRADUCIDAS AL IDIOMA ESPAÑOL DEL AÑO 2007, 2008 ó 2009 POR DICHOS ORGANISMOS Y POR EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS (IMCP) Y OTRAS ENTIDADES DEBIDAMENTE AUTORIZADAS.

## AUDITORIA

FEDERACION INTERNACIONAL DE  
CONTADORES (IFAC)

COMITÉ INTERNACIONAL DE AUDITORIA Y  
ATESTIGUAMIENTO (IAASB)

- MARCO DE REFERENCIA INTERNACIONAL PARA TRABAJOS PARA ATESTIGUAR.
- NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA - NIAs (ISAs).
- DECLARACIONES INTERNACIONALES SOBRE PRACTICAS DE AUDITORIA (IAPSS).
- NORMAS INTERNACIONALES DE TRABAJOS DE REVISION (ISREs).
- NORMAS INTERNACIONALES DE TRABAJOS PARA ATESTIGUAR (ISAEs).
- NORMAS INTERNACIONALES DE SERVICIOS RELACIONADOS (ISRSs).
- NORMAS INTERNACIONALES DE CONTROL DE CALIDAD (ISQCs).

## CONTABILIDAD

FUNDACION DEL COMITÉ DE NORMAS  
INTERNACIONALES (IASCF) (FUNDACION IFRS)

CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES  
DE CONTABILIDAD (IASB)

- MARCO CONCEPTUAL PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS.
- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) (IFRS-INTERNATIONAL FINANCIAL REPORTING STANDARDS).
- NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD – NICs (IAS's).
- INTERPRETACIONES: CINIIF (Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera-IFRIC) 1 A 12 y SIC (Comité Permanente de Interpretaciones-SIC) 7 A 32.
- NIIF para las PYMES (IFRS for SMEs).

# METODOLOGIA DEL PROCESO DE CONVERGENCIA

UN SEGUNDO PROCESO UNA VEZ FINALIZADO EL PROYECTO DE CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES, DEBERÁ EL CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AUDITORIA Y CONTABILIDAD (CTNAC) CONSIDERAR LA CONVERGENCIA DE NORMAS NACIONALES A NORMAS INTERNACIONALES VÍA ADOPCIÓN, ENTENDIÉNDOSE POR ELLO, A CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON TODAS LAS NORMAS INTERNACIONALES PRESENTES Y EMERGENTES.

TAL COMO ESTÁ OCURRIENDO EN LA EXPERIENCIA CHILENA Y PORQUE COMO INDICA EL IAASB, EL OBJETIVO FINAL ES LA CONVERGENCIA DE LAS NORMAS NACIONALES U OTROS PRONUNCIAMIENTOS RELACIONADOS VÍA ADOPCIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES PUBLICADAS Y POR PUBLICAR POR EL IAASB, CON LA FINALIDAD DE MARCHAR HACIA UN ÚNICO CONJUNTO DE NORMAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA MUNDIAL DE ALTA CALIDAD, QUE PUEDA SER APLICADO POR TODOS LOS PROFESIONALES DEBIDAMENTE ENTRENADOS Y CAPACITADOS DE FORMA CONTINUA, QUE PERMITA UTILIZAR UN LENGUAJE COMÚN EN UN MUNDO GLOBALIZADO.



## **ESTRUCTURA DEL PROYECTO BID FOMIN**

### **COMPONENTE 1:**

**ADECUACION NORMATIVA CON LAS NORMAS INTERNACIONALES.**

### **COMPONENTE 2:**

**DIFUSION Y CAPACITACION**

### **COMPONENTE 3:**

**MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL CAUB**



## COMPONENTE 1: "ADECUACION NORMATIVA CON LAS NORMAS INTERNACIONALES"

PLAN DE CONVERGENCIA DE LAS NORMAS BOLIVIANAS CON LAS NORMAS INTERNACIONALES. SE ANALIZARÁN LAS ACTUALES NORMAS ASÍ COMO LAS NIA Y LAS NIIF, CONSIDERANDO LOS ESTUDIOS EXISTENTES DEL PUC, ADAPTANDO INICIALMENTE LAS NORMAS DE REQUERIMIENTO Y APLICACIÓN INMEDIATA, DESARROLLANDO GUÍAS DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTACIÓN SI SE NECESITA, PARA POSTERIORMENTE PROCEDER CON NORMAS HOMOLOGADAS A LAS INTERNACIONALES. ESTE COMPONENTE SERÁ DIRECTAMENTE COORDINADO POR EL CTNAC DEL CAUB, ENTIDAD TÉCNICA DE PROFESIONALES QUE SEGÚN SUS ESTATUTOS TIENE LA FUNCIÓN DE PROPONER NORMAS.

LOS BORRADORES DE NORMAS SERAN PUESTOS A CONSIDERACION DEL CEP Y DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DEL CAUB. LUEGO A LOS DISTINTOS ACTORES: ENTIDADES DEL GOBIERNO, REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO, UNIVERSIDADES, CONSEJOS TECNICOS DEPARTAMENTALES Y OTROS, PARA LUEGO SER REMITIDAS A LA AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL SOCIAL DE EMPRESAS, PARA SU RESPECTIVA EMISION LEGAL.



# CONVENIO DE COOPERACION TECNICA ATN/MT 10078-BO. "PROYECTO DE CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA"



AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL SOCIAL DE EMPRESAS

EMISION LEGAL

CONSEJO NACIONAL DEL CAUB

APROBACION Y HOMOLOGACION

COMITE EJECUTIVO DEL PROYECTO (CEP), DEL PROYECTO BID-FOMIN

APROBACION

COMITE INTERINSTITUCIONAL: CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AUDITORIA Y CONTABILIDAD, ENTIDADES DE GOBIERNO CON ATRIBUCIONES LEGALES, CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES, REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO, UNIVERSIDADES Y OTROS

APROBACION, ANAL. Y CONSIDER.

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AUDITORIA Y CONTABILIDAD (CTNAC) DEPENDIENTE DEL CAUB

APROBACION, COORD. Y REVIS.

COLEGIOS Y CONSEJOS TECNICOS DEPARTAMENTALES, ENTIDADES DE GOBIERNO Y REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO

OPINION

CONSULTORES EXPERTOS EN NORMAS DE AUDITORIA Y CONTABILIDAD

ELABOR. DE BORRADOR

# COMITE INTERINSTITUCIONAL

## ENTIDADES PUBLICAS

- ▶ SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES (SIN).
- ▶ AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL SOCIAL DE EMPRESAS (AEMP).

## ENTIDADES PRIVADAS

- ▶ CONFEDERACION DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA (C.E.P.B.).
- ▶ CAMARA NACIONAL DE COMERCIO.
- ▶ CAMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO , SERVICIOS Y TURISMO DE SANTA CRUZ (CAINCO).

## ORGANIZACIONES GREMIALES PROFESIONALES

- ▶ COLEGIO DE AUDITORES O CONTADORES PUBLICOS DE BOLIVIA (CAUB)
- ▶ CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AUDITORIA Y CONTABILIDAD (CTNAC)
- ▶ ASOCIACION BOLIVIANA DE FIRMAS DE AUDITORIA (ABFA)
- ▶ COLEGIO DE CONTADORES DE BOLIVIA

## UNIVERSIDADES PUBLICAS

- ▶ UNIVERSIDAD AUTONOMA “GABRIEL RENE MORENO” (UAGRM)
- ▶ UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER



# NORMATIVA INTERNACIONAL

Cambios en el tiempo  
NIIF Completas

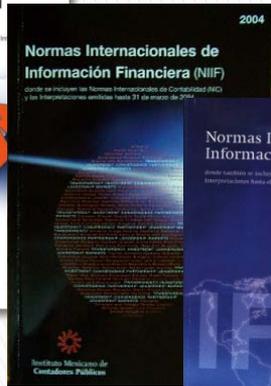
Normas Internacionales de Contabilidad 2001



2001



2003



2004



2005



2006



2007



2008



2009



2010



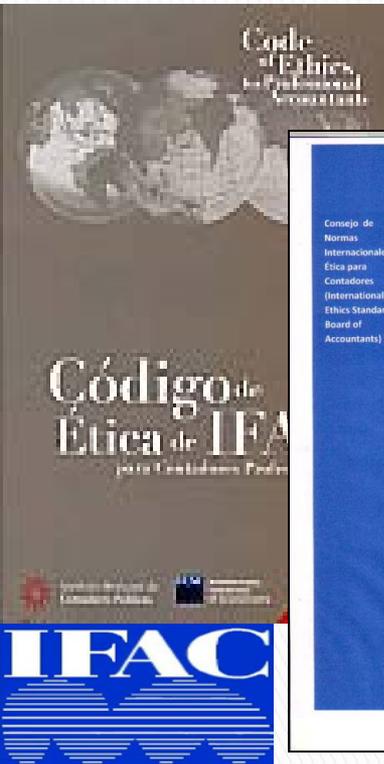
2012



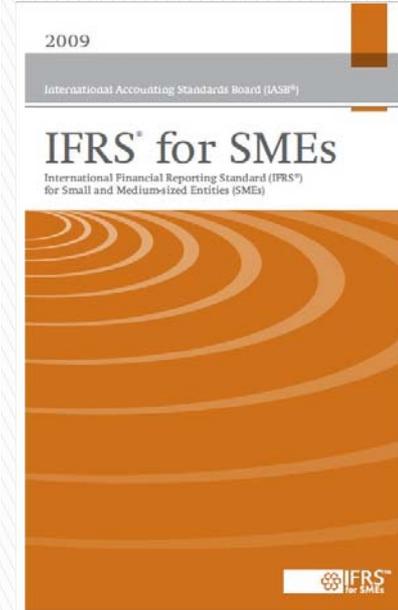
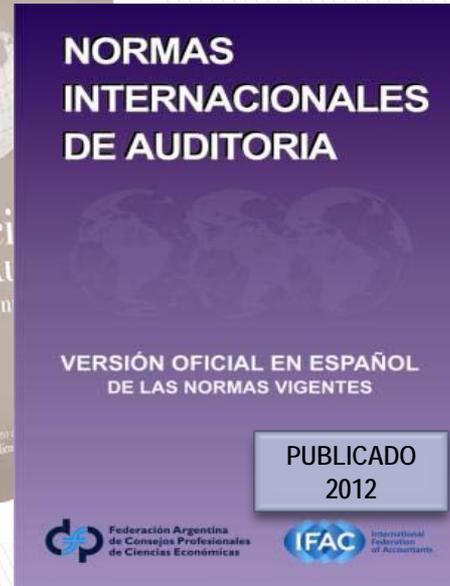
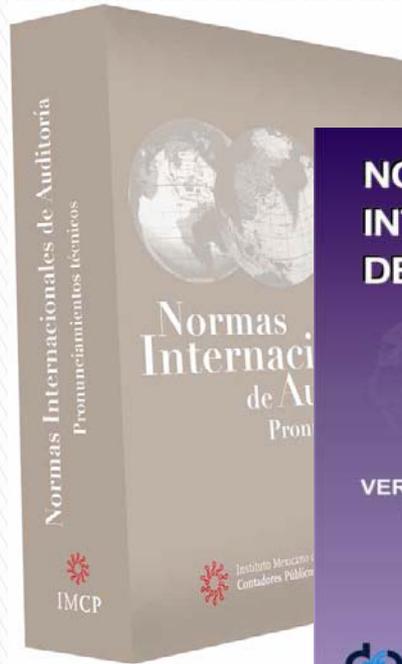
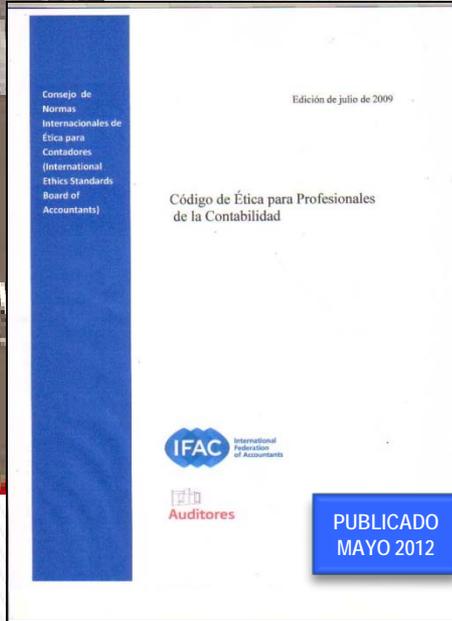
2011



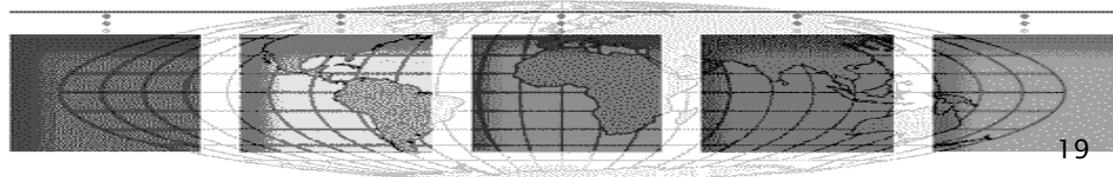
# NORMATIVA INTERNACIONAL



2007



IAASB  
International Federation of Accountants



# NORMATIVA NACIONAL



1979 - 2003



1992 - 2003



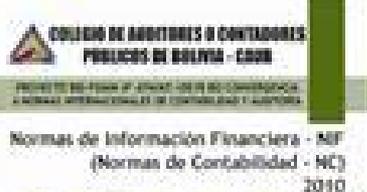
1994



# NORMATIVA NACIONAL EN CONVERGENCIA CON LA NORMATIVA INTERNACIONAL

VIGENCIA PLENA 01/01/2013

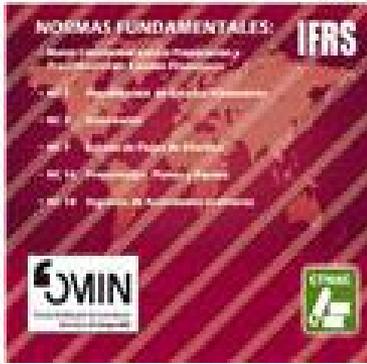
3.000 LIBROS



NIF COMPLETAS

2010

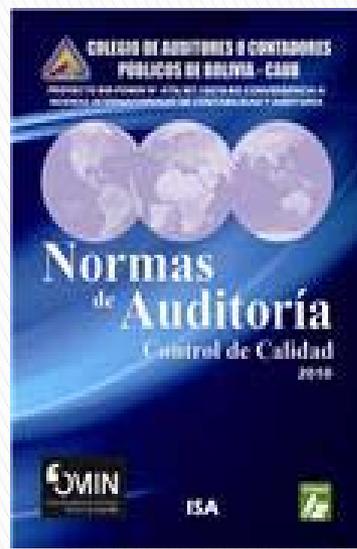
10.000 LIBROS



NIF FUNDAMENTALES

2010

2.000 LIBROS



NORMAS DE AUDITORIA Y CONTROL DE CALIDAD

2010

1.500 LIBROS



CÓDIGO DE ÉTICA PARA CONTADORES PROFESIONALES

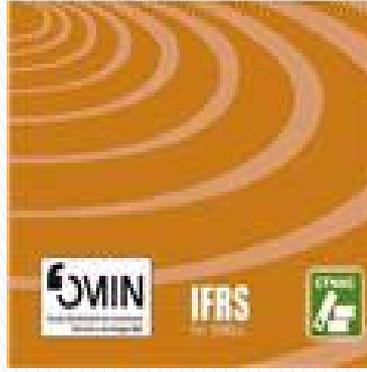
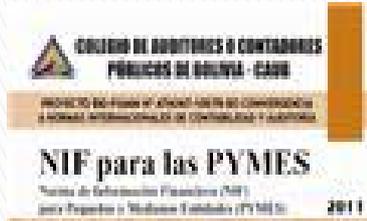


CODIGO DE ETICA

2010

10.000 C D NIF Y NA

3.000 LIBROS



NIF PARA LAS PYMES

2011



# CONTENIDO NIIF PARA LAS PYMES

**Sección 1 - Pequeñas y medianas entidades**

**Sección 2 - Conceptos y principios generales**

**Sección 3 - Presentación de estados financieros**

**Sección 4 - Estado de situación financiera**

**Sección 5 - Estado del resultado integral y estado de resultados**

**Sección 6 - Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas**

**Sección 7 - Estado de flujos de efectivo**

**Sección 8 - Notas a los estados financieros**

**Sección 9 - Estados financieros consolidados y separados**

**Sección 10 - Políticas contables, estimaciones y errores**

**Sección 11 - Instrumentos financieros básicos**

**Sección 12 - Otros temas relacionados con los instrumentos financieros**

**Sección 13 - Inventarios**

**Sección 14 - Inversiones en asociadas**

**Sección 15 - Inversiones en negocios conjuntos**

**Sección 16 - Propiedades de inversión**

**Sección 17 - Propiedades, planta y equipo**

**Sección 18 - Activos intangibles distintos de la plusvalía**

**Sección 19 - Combinaciones de negocios y plusvalía**

**Sección 20 - Arrendamientos**

**Sección 21 - Provisiones y contingencias**

**Sección 22 - Pasivos y patrimonio**

**Sección 23 - Ingresos de actividades ordinarias**

**Sección 24 - Subvenciones del gobierno**

**Sección 25 - Costos por préstamos**

**Sección 26 - Pagos basados en acciones**

**Sección 27 - Deterioro del valor de los activos**

**Sección 28 - Beneficios a los empleados**

**Sección 29 - Impuesto a las ganancias**

**Sección 30 - Conversión de la moneda extranjera**

**Sección 31 - Hiperinflación**

**Sección 32 - Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

**Sección 33 - Informaciones a revelar sobre partes relacionadas**

**Sección 34 - Actividades especiales**

**Sección 35 - Transición a la NIIF para las PYMES**

**Determinación y clasificación de entidades que aplicarán para la preparación de estados financieros de propósitos generales, con arreglo a las NIIF completas, la NIIF para las PYMES**

<b>NIIF completas:</b>	<b>NIIF para las PYMES:</b>
Que las NIF Completas sean utilizadas por las entidades con fines de lucro que, además de tener necesidad de publicar sus estados financieros con propósitos generales, cumplan las siguientes características:	Que las NIIF para las PYMES sean utilizadas por entidades con fines de lucro, pequeñas y medianas entidades (PYMES) e inclusive por microempresas (MIPYMES) que, además de tener necesidad de publicar estados financieros con propósitos generales cumplan la siguiente característica:
1. Tenga obligación pública de rendir cuentas.	1. No tienen obligación pública de rendir cuentas.
2. Que realicen actividades sectoriales reguladas.	2. No utilicen las NIIF completas.
3. Otras entidades que decidan aplicar de manera voluntaria consistentemente.	

**Entidades no Lucrativas**

Las Entidades no lucrativas, por sus necesidades, podrán aplicar consistentemente los criterios de las NIF completas o NIF para PYMES y mientras el CTNAC elabore una norma nacional específica, pueden aplicar según corresponda los criterios de la NC 8 o de la Sección 10 de la NIIF para las PYMES en el establecimiento de políticas contables.

## COMPONENTE 2: "DIFUSION Y CAPACITACION"

SE PROMOVERÁ LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS POR PARTE DE LOS PROFESIONALES DEL RUBRO. LA DIFUSIÓN SE REALIZARA A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS, SEAN IMPRESOS, PÁGINA WEB DEL CAUB, FOLLETOS, REVISTAS TÉCNICAS, BOLETINES Y PUBLICACIONES DIVERSAS A DIFERENTES GRUPOS DE USUARIOS: COLEGIOS DEPARTAMENTALES, EMPRESARIADO, ACADÉMICOS, ORGANISMOS GUBERNAMENTALES, INSTITUCIONES FINANCIERAS, PROFESIONALES INDEPENDIENTES Y SOCIEDAD EN GENERAL.

SE CAPACITARÁ A CAPACITADORES PARA LA RÉPLICA DE CURSOS A ESCALA NACIONAL, A FORMADORES UNIVERSITARIOS PARA QUE INCLUYAN EN SUS CÁTEDRAS LA NORMATIVA BOLIVIANA COMPATIBILIZADA CON LAS NORMAS INTERNACIONALES Y A LOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES O DEPENDIENTES QUE TRABAJAN CON MIPYMES.

**NUMERO DE PROFESIONALES Y ESTUDIANTES CAPACITADOS EN NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA Y NORMAS DE AUDITORIA, EN CONVERGENCIA CON PRONCIAMIENTOS TECNICOS INTERNACIONALES (NIIF - NIA)**

<b>DETALLE DE CURSOS DE CAPACITACION</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>CAPACITADORES NACIONALES</b>	<b>240</b>
PROFESIONALES EN NIF -NA -NIF para las PYMES(Train the Trainer)	240
<b>PROFESIONALES CAPACITADOS</b>	<b>4684</b>
NIF PARA LAS PYMES	516
SEMINARIO Y PANEL	501
VISION PRACTICA DE LAS NIF	118
NA COMPLETAS	965
NIF BASICAS PROFESIONALES	1285
NIF COMPLETAS	1299
<b>ESTUDIANTES CAPACITADOS</b>	<b>3043</b>
NORMAS BASICAS PARA UNIVERSITARIOS	3043
<b>TOTAL PARTICIPANTES</b>	<b>7967</b>

## COMPONENTE 3: "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LOS PROFESIONALES DEL CAUB"

SE INCREMENTARA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS POR EL CAUB, MEDIANTE LA INTRODUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y HERRAMIENTAS INNOVADORAS, COMO UN SISTEMA PILOTO DE CONTROL DE CALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS AL CAUB POR PARTE DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES Y POR UN PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN PROFESIONAL VOLUNTARIO.

SE ESTABLECERÁ UN SISTEMA PILOTO DE CERTIFICACIÓN VOLUNTARIA QUE PERMITIRÁ ELEVAR LA CALIDAD PROFESIONAL DE LOS MIEMBROS DEL CAUB, CON LO QUE SE LES POSIBILITARÁ MAYORES Y MEJORES OPORTUNIDADES DE EMPLEO. SE FOMENTARA LA SUPERACIÓN PROFESIONAL A TRAVÉS DE UNA CERTIFICACIÓN VOLUNTARIA, INTRODUCIENDO UN PROGRAMA PILOTO EN EL CAUB QUE POSTERIORMENTE SERÁ INSTITUCIONALIZADO EN BASE A SU ESTATUTO ORGÁNICO Y REGLAMENTO INTERNO.

ADICIONALMENTE SE FORTALECERÁ EL CAUB CON UN CENTRO BIBLIOGRÁFICO QUE CUENTE CON DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL DE CONSULTA PARA TODOS LOS USUARIOS INTERESADOS.



**COLEGIO DE AUDITORES O CONTADORES PÚBLICOS DE BOLIVIA**

# **MANUAL DE CONTROL DE CALIDAD**

## **SISTEMA DE CERTIFICACION PROFESIONAL VOLUNTARIO EN EL AREA CONTABLE**

**Aprobados en Consejo Nacional del CAUB-Tarija, Marzo de 2011**

# CONVERGENCIA Y ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES



# CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES

## **COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE No. ATNIMT-10078-BO CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

### **□ PLAZOS**

- TREINTA Y SEIS MESES PARA EL PERIODO DE EJECUCIÓN, MAS 12 MESES DE AMPLIACION.**
- LUEGO CUARENTA Y DOS MESES PARA EL PERIODO DE DESEMBOLSO.**
- FINALMENTE, VEINTICUATRO MESES DE PERIODO DE MONITOREO Y SOSTENIBILIDAD.**

### **□ OBJETIVOS**

**CONTRIBUIR A QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS QUE OPERAN EN BOLIVIA SEA TÉCNICAMENTE FIABLE, OBJETIVA, COMPARABLE, UNIFORME Y TRANSPARENTE. EL OBJETIVO DEL CONVENIO SE CENTRA EN QUE LOS PROFESIONALES MIEMBROS DEL CAUB APLIQUEN NORMAS CONTABLES Y DE AUDITORÍA ACORDES A LA NORMATIVA INTERNACIONAL.**

### **□ RESULTADOS**

**LOS RESULTADOS ESPERADOS SON:**

- NORMAS BOLIVIANAS ARMONIZADAS CON LAS NORMAS INTERNACIONALES.**
- LOS PROFESIONALES DEL RAMO CONOCEN Y TIENEN ACCESO A LAS NORMAS BOLIVIANAS E INTERNACIONALES.**
- LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA MEJORE CON UN SISTEMA DE CERTIFICACIÓN VOLUNTARIA, UN SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD Y UN CENTRO DE INFORMACIÓN.**

# EVALUACIONES EXTERNAS 2011

CONVENIO DE COOPERACION TECNICA ATN/MT 10078-BO. "PROYECTO DE CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA"

- ▶ **NELSON A. RUIZ, Agosto 2011**  
Research Fellow  
Oficina de Evaluación y Supervisión  
**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**
- ▶ **CAMILE PONCE, Septiembre 2011**  
Taller Terminación de Proyecto ATN/MT-10078-BO  
Especialista Sectorial BID - FOMIN
- ▶ **AUDITORES EXTERNOS, Septiembre 2011**  
Auditoria Externa Estados Financieros del Proyecto  
**DELTA CONSULT LTDA.**

**Camino recorrido** 

Programa ROSC: Apoyar a los gobiernos en el fortalecimiento de las prácticas de contabilidad y auditoría del sector privado, así como la transparencia financiera. Los objetivos de desarrollo a los que se orientan estos esfuerzos son: (a) promover el crecimiento, y la responsabilidad del sector privado, (b) asegurar una adecuada regulación del mercado con relación a la provisión de servicios esenciales, y (c) brindar un ambiente empresarial más atractivo para la inversión extranjera directa

ROSC A&A Program examines:

- ▶ country's accounting and auditing institutional framework and enabling environment
- ▶ comparability of national standards with international standards
- ▶ degree to which corporate entities comply with established standards

Professional Accountancy bodies also prepare action plans under IFAC's Member Body Compliance Program

**23 country ROSCs completed in the Latin America & the Caribbean Region, and 3 are in progress**



Ms. Elizabeth Adu

Directora Serv. Operacionales AL&C  
CR&CER, Buenos Aires-Argentina (Junio de 2011)

Ms. Lourdes Consuelo Linares

Especialista Gestión Financiera AL&C  
CTNAC, Sta. Cruz-Bolivia (Agosto de 2011)

# CONVENIO INTERINSTITUCIONAL AEMP Y CAUB

Conste por el presente documento, un Convenio Interinstitucional suscrito entre la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas – AEMP y el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, de acuerdo a las siguientes cláusulas y condiciones:



**PRIMERA: (DE LAS PARTES).**– Intervienen en la celebración del presente Convenio:

- La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas – **AEMP**, creada mediante Decreto Supremo N° 0071 de 9 de abril de 2009, representada por su Director Ejecutivo, el Lic. Germán Tabeada Párraga designado mediante Resolución Suprema N° 05132 de 7 de febrero de 2011, con domicilio en la calle Batallón Colorados N° 24, Edificio “El Cóndor”, Piso 11 de la ciudad de La Paz – Bolivia, a denominarse en lo sucesivo **AEMP**.

**EL Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia** con Personalidad Jurídica aprobada mediante Resolución Suprema N° 209343 de fecha 9 de julio de 1991, cuerpo colegiado encargado de representar a los Auditores o Contadores Públicos en el territorio nacional, representado por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Never Quiroga Lascano y el Presidente del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad Remy Ángel Terceros Fernández, para a los fines de este acuerdo se denominará en adelante **CAUB**.

Asimismo, podrán denominarse de manera individual **PARTE** y conjuntamente como **PARTES**.

**SEGUNDA.– (OBJETO).**–

El presente Convenio Interinstitucional, tiene por objeto establecer las bases de coordinación y ejecución entre la AEMP y el CAUB para la emisión de normativa contable, con la finalidad de posibilitar mejorar el intercambio de información financiera y patrimonial de las empresas, ejecutada por el Ente Fiscalizador, para transparentar y estandarizar la transferencia de información financiera patrimonial de las empresas reguladas por la AEMP a los usuarios de la misma.



## ENCUENTRO INTERNACIONAL NORMAS INTERNACIONALES de INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

### I Seminario Internacional sobre Enseñanza de las NIIF en la Universidad

02 de julio | 9.00 a 13.00 hs

#### Exposiciones y opiniones sobre:

Enseñanza de las NIIF en el grado o en el posgrado

Nuevos conceptos generados por las NIIF

Inserción en los planes de estudios

Inserción en los programas de cátedra

Formación de los docentes para su enseñanza

Metodologías más adecuadas

Estructura de un programa de enseñanza de NIIF

Los enfoques se realizarán para las NIIF y para la NIIF para las PyMEs

#### COSTO:

USD: 150.-

Participantes locales matriculados: \$400.-

**Camino por recorrer** 

### II Taller de la NIIF para las PyMEs

02 de julio | 14.00 a 18.00 hs

Los expositores, miembros del Grupo de Implementación de la NIIF para las PyMEs del IASB, expondrán:

Un resumen de todas las secciones de la NIIF para las PyMEs

Las principales diferencias con las NIIF completas

Aspectos a considerar en la aplicación por primera vez de la NIIF para las PyMEs

#### COSTO:

USD: 150.-

Participantes locales matriculados: \$400.-

### IV Seminario Internacional sobre NIIF y NIIF para las PyMEs

03 de julio | 8.45 a 18.00 hs

Contará con la presencia del Presidente del IASB y dos de sus miembros, de los representantes de los organismos de contralor en Argentina, de las principales firmas de auditoría, del CENCyA y del GLENIF quienes expondrán sobre:

La visión de los organismos de contralor sobre el proceso de adopción de las NIIF en Argentina.

La adopción de las NIIF en otros países de latinoamérica.

La Agenda del IASB y proyectos en desarrollo (Ingreso, Marco conceptual, Arrendamientos, Instrumentos Financieros)

El efecto de la implementación de las NIIF en los Estados Financieros de las Empresas.

Aspectos controvertidos de las NIIF (IFRIC 12, Inversiones en Estados Financieros Separados, otros)

La aplicación de las NIIF en las Entidades Financieras.

La aplicación de la NIIF para las PyMEs en distintos países.

#### COSTO:

USD: 250.-

Participantes locales matriculados: \$650.-



Blog: <http://reve-niif.blogspot.com>  
Página web: <http://sites.google.com/site/reveniif/>

La Red Virtual Iberoamericana de Estudio de las NIIF -ReVE-NIIF, invita a la comunidad estudiantil en la rama contable y de auditoría de Iberoamérica, a profesores del área contable y auditoría y a profesionales relacionados al:

## "I Congreso Estudiantil Iberoamericano y Primeras Olimpiadas sobre NIIF PYMES en línea tipo webinar"

**Objetivo General:** Estudiar y compartir experiencias didácticas novedosas para el estudio de la Normativa Internacional, principalmente apoyado mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación -TIC y Entornos 3D, para el estudio de la NIIF PYMES.

**Metodología:** A desarrollarse totalmente en línea mediante videoconferencias basadas en web con participación activa de los estudiantes. El congreso incluirá las "Primeras Olimpiadas sobre NIIF PYMES en línea".

**Fechas:** Jueves 2, viernes 3 y sábado 4 de agosto de 2012.

**Programa preliminar en construcción:** [Clic aquí](#) para verlo.

**Inversión:** **la participación no tiene costo.**

Regístrese ya para asistir al Congreso, dando [clic aquí](#) o en el enlace siguiente:

<https://docs.google.com/spreadsheet/viewform?formkey=dEVIY1BvS0E5aUMwYXpwc1hxeGQyQ1E6MA>

Inscriba a su Equipo en las "Primeras Olimpiadas sobre NIIF PYMES on-line", dando [clic aquí](#) o en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/spreadsheet/viewform?formkey=dGNCEpVSkhqOGU1SWc4ZnNjQUswmc6MQ>

¡Será bienvenido!!, invite a sus amigos.

Para más detalles e información en:

<http://reve-niif.blogspot.com/>

<http://reveniif.wordpress.com/>

**Confirmar asistencia:**

E-mail:

[reveniif@gmail.com](mailto:reveniif@gmail.com)

Cuenta en Skype:

[reve-niif](#)

**Te esperamos!**

**Hazte miembro:**

Forma parte de **ReVE-NIIF**, favor envíe un correo electrónico manifestando su interés a la siguiente dirección:

[reveniif@gmail.com](mailto:reveniif@gmail.com)

**HAZTE MIEMBRO DE LA RED, ES LIBRE, CLIC AQUI.**

# CUMBRE



# DE LAS AMÉRICAS

## ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONTADORES Y AUDITORES DE LAS AMÉRICAS "Integración Profesional de las Américas"

### MENSAJE DE INTRODUCCIÓN

La República Dominicana ha sido elegida para celebrar La Cumbre de las Américas 2012 evento que cada dos años auspicia La Asociación Interamericana de Contabilidad, en esta ocasión al Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana le fue asignada la responsabilidad de preparar y desarrollar dicho evento, cuyo Comité Organizador está presidido por el Lic. Andrés Jorge Billini, Presidente saliente de la Junta Directiva Nacional, además le acompañan en la organización del evento, la Licda. Mariluz Arias, Directora Ejecutiva, el Lic. Francisco Acosta, Lic. Pedro Matos, Lic. Lázaro Arias y el Lic. Eduardo de la Rosa.

Nuestro gremio como organismo rector de la profesión en la República Dominicana, al igual que en los demás países de la región y así mismo en otras disciplinas, tiene la responsabilidad de orientar sus acciones para actualizar y colocar a la vanguardia a todos los profesionales de la contaduría pública que trabajan en nuestras empresas a fin de contribuir con el proceso de desarrollo y crecimiento que requiere la nación, visto así y unificado el criterio de la importancia y necesidad de la actualización profesional, también lograremos el objetivo de nuestro lema: Actualización Profesional de las Américas en el Marco de los Organismos Reguladores de la Contabilidad y Auditoría, "Integración y Actualización Profesional de las Américas.

El objetivo general que persigue el evento Cumbre de las Américas 2012, es como su lema lo indica, es integrar y actualizar a todos los profesionales en el área de contabilidad y auditoría, cumpliendo siempre con el objetivo, misión y orientación de los organismos rectores de la profesión a nivel internacional.

Esperamos pues que este magno evento sea del agrado de todos, que logre llenar las expectativas creadas en cada uno de los participantes y sobre todo que se convierta en un nuevo eslabón para seguir ensamblando a todos nuestros profesionales y vanguardistas locales e internacionales.

Lic. Andrés Jorge Billini  
Pte. Comité Organizador

Licda. Mariluz Arias E.  
Pte. Comité Operaciones

**Camino por recorrer** 



Instituto de Contadores Públicos



ASOCIACION INTERAMERICANA



-AUSPICIA:

**Ingeniería  
De Talentos, Inc.**  
Conocimiento • Pasión • Acción



# CRoCER 2012

Accounting and Accountability for Regional Economic Growth  
Contabilidad y Responsabilidad para el Crecimiento Económico Regional  
Contabilidade e Responsabilidade para o Crescimento Economico Regional

## RESERVE LA FECHA

### Managua, Nicaragua 29 al 31 de Octubre

Formal invitation, website details and registration information to follow  
Invitación formal, detalles del sitio web e información de registro a seguir  
Convite formal, detalhes web site e informações de registro a seguir



Catedral de Granada  
Nicaragua

Camino por recorrer



THE WORLD BANK



Grant Thornton



Deloitte

Con el Apoyo de



# DIRECCIONES ELECTRONICAS DE INTERES

**COLEGIO DE AUDITORES DE BOLIVIA (CAUB-CTNAC)**

[www.auditorescontadoresbolivia.org](http://www.auditorescontadoresbolivia.org)

[www.facebook.com/ctnac](http://www.facebook.com/ctnac)

**RED INTERNACIONAL DE SEMINARIOS NIIF EN LINEA**

<http://reve-niif.blogspot.com/>

**COLEGIO DE CONTADORES DE BOLIVIA**

[www.contadoresbolivia.org.bo](http://www.contadoresbolivia.org.bo)

**ASOCIACION INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD (AIC)**

[www.contadores-aic.org](http://www.contadores-aic.org)

**COMITÉ DE INTEGRACION LATINO EUROPA-AMERICA (CILEA)**

[www.cilea.info](http://www.cilea.info)

**FUNDACION IFRS E IASB**

[www.ifrs.org/Home.htm](http://www.ifrs.org/Home.htm)

**FEDERACION INTERNACIONAL DE CONTADORES (IFAC)**

[www.ifac.org](http://www.ifac.org)

**GRUPO LATINOAMERICANO DE EMISORES DE NORMAS DE INF. FINANCIERA**

[www.glenif.org/es](http://www.glenif.org/es)

**COMINIDAD NIIF EN LA GLOBALIZACION CONTABLE**

[www.globalcontable.com](http://www.globalcontable.com)

**NOTICIAS GLOBALES DE CONTABILIDAD**

[www.iasplus.com](http://www.iasplus.com)

**COMUNIDAD DE NIIF CHILE**

<http://normativaifrs.cl>

**PLATAFORMA VIRTUAL DE LA UPSA (CERT. PROFESIONAL)**

[www.upsavirtual.com.bo](http://www.upsavirtual.com.bo)

# GRACIAS POR SU ATENCION



[remyterceros@hotmail.com](mailto:remyterceros@hotmail.com)